



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

4570

Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 13 de mayo de 2019 por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria en el primer cuatrimestre del año 2019

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la Buena Administración y del Buen Gobierno de las Illes Balears dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con una administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria en el primer cuatrimestre del año 2019:

- II Convenio de colaboración entre el organismo autónomo Organismo Estatal de Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de lucha contra el trabajo no declarado, el empleo irregular, el fraude a la Seguridad Social y la formación profesional para el empleo.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, el Consejo Insular de Eivissa y el Consorcio de Hostelería de las Illes Balears para la construcción e instalación de la Escuela de Hostelería en Sa Coma de Eivissa.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria, la UIB y el Consorcio Escuela de Hostelería Illes Balears para la aportación y la financiación del profesorado de la UIB que impartirá docencia en el grado de Dirección Hotelera.

Palma, 13 de mayo de 2019

El consejero de Trabajo, Comercio e Industria

Iago Negueruela Vázquez

